

**La interpretación inferencial y los espacios
mentales en el discurso mediático sobre
inmigración en España**

Toumader Chakour

Universidad Ibn Tofail de Kenitra (Marruecos)

Jesús Portillo Fernández

Universidad de Sevilla (España)

La interpretación inferencial y los espacios mentales en el discurso mediático sobre inmigración en España

Inferential interpretation and mental spaces in media discourse about immigration in Spain

Toumader Chakour

Universidad Ibn Tofail de Kenitra (Marruecos)

ctoumader@gmail.com

Jesús Portillo Fernández

Universidad de Sevilla (España)

jeporfer@gmail.com

Fecha de recepción: 04/03/2017

Fecha de aceptación: 27/10/2017

Resumen

Análisis inferencial de la tergiversación mediática del fenómeno inmigratorio en España a partir de la creación de espacios mentales. Estudio de las causas y los indicadores responsables de dicha deformación informativa y de las amalgamas conceptuales construidas para sesgar el discurso mediático.

Palabras clave: Inmigración; Tergiversación mediática; Inferencia; Espacios mentales; España.

Abstract

Inferential analysis of the media misrepresentation of immigration phenomenon in Spain from the creation of mental spaces. Study of the causes and indicators responsible for this informative deformation and the conceptual blendings built to twist media discourse.

Keywords: Immigration; Media misrepresentation; Inference; Mental spaces; Spain.

Para citar este artículo: Chakour, Toumader y Portillo Fernández, Jesús (2018). La interpretación inferencial y los espacios mentales en el discurso mediático sobre inmigración en España. *Revista de humanidades*, n. 33, pp. 63-86, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

Sumario: 1. Introducción. 2. Causas e indicadores responsables de la tergiversación mediática del fenómeno migratorio en España. 3. Análisis la construcción de amalgamas conceptuales como base de la tergiversación mediática. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

La inmigración, como fenómeno socio-político, es una de las temáticas acuciantes de los países desarrollados, entre ellos España, que acogen o deberían acoger a grandes cantidades de personas que abandonan sus países de origen por razones políticas, económicas, religiosas y culturales. Es más, las migraciones por motivos políticos van creciendo cada vez más, pues muchos países europeos reciben constantemente a refugiados que solicitan asilo (político o humanitario). La diversidad étnica se está haciendo muy presente en las sociedades de acogida, generando opiniones y actitudes diferentes, que van desde la aceptación y la asunción del fenómeno hasta la exclusión y rechazo del mismo.

La mayor parte de la información que la sociedad conoce del fenómeno migratorio procede de los medios de comunicación. Estos últimos, a través de mecanismos lingüísticos y extralingüísticos, conforman y orientan la opinión pública. Los estereotipos almacenados en la línea de pensamiento popular sobre inmigración se producen y/o se alimentan de las noticias e imágenes que estos medios transmiten, imágenes que contribuyen a la destrucción de la imagen de estas minorías y a la asociación de su presencia en el país a aspectos negativos como el crimen, el terrorismo, el machismo, la violencia y el drama. Por lo tanto, las formas de integración de la inmigración en los distintos países receptores pasan por una adecuación de las fórmulas lingüísticas y cognitivas empleadas para el tratamiento de este aspecto social en los medios.

El objetivo de este trabajo es analizar los mecanismos que intervienen en la generación y la comprensión del discurso sesgado en los medios de comunicación en torno a la inmigración en España. Investigaremos el modo en que el discurso mediático con frecuencia utiliza estereotipos caracterizados por la agresividad y la violencia, muchas veces encubiertas, atendiendo a ideologías xenófobas, racistas e intolerantes con otros credos y teniendo como propósito perjudicar, discriminar e incluso criminalizar a los inmigrantes.

La metodología utilizada para el análisis de las manifestaciones lingüísticas de la (re)presentación de la figura del inmigrante es la Lingüística Pragmática (Fuentes, 2000). Es una perspectiva que nos permite incorporar las aportaciones

de la Pragmática sociocultural, centrando la atención en el elemento lingüístico y su interpretación en función del contexto. Nos facilita, del mismo modo, desvelar los efectos sociales que el uso del lenguaje produce en los receptores del mensaje periodístico.

Partiendo de la Teoría de los Espacios Mentales de Fauconnier y Turner ([1985] 1994), y de su posterior Teoría de la Integración Conceptual o amalgama / “blending” (1994, 1998 y 2002), examinaremos la creación de asociaciones perniciosas para la inmigración (amalgamas conceptuales) a través de la combinación tergiversada de espacios mentales, que en principio no estaban relacionados. Una vez localizadas las causas (intereses e ideologías hostiles hacia la inmigración) y los indicadores mediáticos que prueban este fenómeno, procederemos al análisis y a la relación de los mecanismos lingüísticos y cognitivos en el proceso de interpretación que el gran público lleva a cabo.

Por último, expondremos las consecuencias de esta tergiversación mediática y la réplica que parte de los receptores de estos medios hace. Nos referimos a la multiplicación de espacios mentales hostiles hacia la inmigración, el aumento del acervo argumentativo que apoya políticas excluyentes y la defensa de posturas violentas hacia los inmigrantes residentes en el país.

2. CAUSAS E INDICADORES RESPONSABLES DE LA TERGIVERSACIÓN MEDIÁTICA DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN ESPAÑA

Entre los estudios de análisis de contenido destacan las investigaciones realizadas desde la perspectiva del Análisis del Discurso (Van Dijk, 2007; Zapata-Barrero y Van Dijk, 2007) y los estudios abordados desde la Antropología social (Castilla-Vazquez, 2017, Checa Olmos, 2013; Checa y Olmos, 2002 y 2014), entre otros, que han constatado que la inmigración se asocia con noticias de carácter negativo (ilegalidad, delincuencia, violencia de género, terrorismo, entre otros). Predomina un tratamiento superficial del tema que contribuye a la reproducción de estereotipos y prejuicios negativos sobre el colectivo. Evidentemente, los efectos cognitivos y emocionales que provoca la recepción de estas informaciones en la población española se reflejan claramente en sus actitudes de rechazo hacia el fenómeno.

Atendiendo a la definición de los diccionarios, *inmigrar*¹ significa salir de un lugar para instalarse temporal o definitivamente en otro. No ofrece más connotaciones y se podría asimilar a *viajar*, *residir*, o *mudarse*. Así, podríamos calificar de inmigrantes a los jubilados de Europa en busca de condiciones climáticas favorables, los turistas en busca de exotismo, los estudiantes en busca de formación y adquisición de lenguas

1 Real Academia Española. (s.f.). En Diccionario de la lengua española (23.a ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/>. *Inmigrar*.

nuevas, o los futbolistas en busca de afiliación a los equipos de fútbol español. De la misma manera, cabría hablar de inmigración a la hora de aludir a trabajadores en busca de sustento o, simplemente, en busca de posibilidades de acceso a mejores condiciones de vida, tanto materiales como de desarrollo individual.

Sin embargo, la realidad social ofrece un panorama diferente. La aplicación de este término a los miles de personas procedentes de Gran Bretaña y residentes en las costas andaluzas, por ejemplo, es poco habitual, tanto como lo es su aplicación a directivas y directivos de sociedades transnacionales en misión en España. La palabra *inmigración* se asocia sistemáticamente con nacionales de países del Tercer Mundo. La carga semántica del término es subjetiva por excelencia. Va relacionada, por ejemplo, con trabajadoras dominicanas, rumanas, marroquíes, colombianas, bolivianas que trabajan en el servicio doméstico, a los agricultores extranjeros que trabajan en los campos españoles, a los albañiles que trabajan en el sector de construcción, o simplemente a las personas que llegan ilegalmente al país para buscar mejores condiciones de vida.

Desafortunadamente, esta percepción aparece con frecuencia en el discurso mediático español, en casos en los que la *inmigración* se utiliza en relación con la pobreza, la miseria, el crimen, el drama, la invasión, etc. En un número significativo de ocasiones, la prensa presenta a estos colectivos, a veces de forma exclusiva, como los principales responsables de la situación en la que viven, eludiendo hacer referencia a cualquier otro factor que justifica su emigración. Según Torregrosa (2015), este aspecto origina un notable problema socio-informativo, ya que dificulta la tarea de entender el fenómeno por parte del receptor, y le permite juzgar el hecho migratorio solo y únicamente a través de la información que recibe de estos medios.

La percepción que se tiene de la inmigración va habitualmente unida a la idea de “fuerza arrolladora, incontrolable y, por tanto, destructiva”. El fenómeno se describe como una *presión* que amenaza los intereses económicos, políticos, sociales y culturales del país. La terminología utilizada para tal efecto mantiene una estrecha relación con el campo léxico de la *guerra*. Se transmite una idea de *peligro* y *amenaza* que influye notoriamente en la interpretación de la opinión pública española y legítima, por ende, la expulsión del factor *perturbador* de esta sociedad, esto es, la población inmigrante (Márquez, 2006, p. 91). Los procedimientos léxicos desempeñan una tarea importante en la expresión de esta visión. En varias ocasiones, observamos el uso de posesivos entre las argumentaciones más contrarias de la inmigración (*nuestro* país, *sus* países de origen, etc.), elementos que contribuyen satisfactoriamente a marcar las distancias entre el *Ellos* y el *Nosotros*, presentando a los primeros como *invasores* y a los segundos como *invadidos*.

En los ejemplos siguientes, estudiaremos el funcionamiento de los recursos léxicos y su contribución a la creación de una imagen *bélica* del fenómeno migratorio. Los verbos, por ejemplo, son elementos que expresan una acción realizada por un sujeto determinado. El uso abundante de estos recursos atribuye un gran dinamismo

al discurso. En el contexto que nos ocupa, la mayoría de los verbos utilizados pertenecen a los campos semánticos *bélico* y *militar*. Conducen al lector a considerar la inmigración como un fenómeno amenazante de la seguridad ciudadana e incluso de *nuestra* integridad territorial. Esto puede reflejarse en el fragmento siguiente:

(1) Las llegadas se producen después de que el viernes desembarcaran en la costa de la provincia 195 ‘sin papeles’ procedentes de Senegal

Un total de 456 inmigrantes indocumentados procedentes de Senegal fueron *interceptados* ayer en aguas de Tenerife en seis cayucos que *desembarcaron en suelo español* en diferentes horas. Estas llegadas se producen después de que el viernes *arribasen* a la provincia 195 sin papeles en tres cayucos, todos venidos del mismo país (...).

El cuarto cayuco llegado ayer a primera hora de la tarde al puerto de Los Cristianos, en el municipio de Arona, *transportaba* a 89 inmigrantes en situación de ilegalidad, y fue también escoltado por embarcaciones del Instituto Armado y de Salvamento Marítimo. Entre sus ocupantes había 13 menores de edad.

ABC, (15-02-2016)

Desde el titular del ejemplo, salta a la vista el uso de los términos *bélicos*, que connotan *guerra e invasión*. Más concretamente, nos referimos al verbo *desembarcar*. Este término es más propio de contextos militares. Utilizarlo para aludir a la llegada de inmigrantes significa que estos últimos son considerados como *enemigos* contra los que hay que luchar; son personas que vienen a *conquistar nuestros* territorios. Otra interpretación que podría darse al respecto, ateniéndonos a la tercera acepción que ofrece el *DRAE* del término, esto es, “llegar a un lugar, ambiente cultural, organización política o empresa con la intención de iniciar o desarrollar una actividad” (s.v. *desembarcar*), es que esas personas vienen a *nuestro* país para iniciar un nuevo proyecto de vida. La intención manifestada por los inmigrantes por emprender una nueva vida en España entraña también ese sentimiento de *invasión* en la mente de los receptores. No se trata de extranjeros comunitarios o norteamericanos que vienen a invertir su capital en proyectos beneficiosos para la economía española, sino de extranjeros que llegan en condiciones extremas y con nulos recursos económicos para sacar provecho de los beneficios que ofrece el país y que se perciben como recursos para el desarrollo de *nuestro* país. Este hecho no provoca más que *miedo* y *alarma* entre los ciudadanos autóctonos.

La *cosificación* de los inmigrantes se percibe en el uso de los verbos *interceptar*, *transportar* y *arribar* para aludir a la llegada, detención y expulsión de esas personas. En primer lugar, el verbo *interceptar*, por ejemplo, se usa generalmente con el sentido de “1. Apoderarse de algo antes de que llegue a su destino. 2. Detener

algo en su camino” (s.v. *interceptar*). Entendemos, pues, que los objetos son los que se interceptan y no las personas. Sin embargo, en el ejemplo –y en gran parte de los ejemplos del corpus– este verbo se utiliza siempre en relación con los inmigrantes. En segundo lugar, el verbo *transportar*, y basándonos en la definición de la Real Academia Española, alude tanto a cosas como a personas. No obstante, pensamos que el contexto en que aparece empleado este término presenta a los inmigrantes como *mercancías* que hay que transportar y no como personas que tienen derechos y obligaciones.

Lo mismo se podría afirmar con respecto al verbo *arribar*. El *DRAE* lo define del siguiente modo: “1. Dicho de una nave: Llegar a un puerto. 2. Llegar por tierra a cualquier parte” (s.v. *arribar*). Incluso, y además de constituir una auténtica cosificación de la figura del inmigrante, este verbo tiene también connotaciones propias del campo militar y de guerra. El autor podría haber optado por el uso del verbo *llegar* para expresar la idea de manera más objetiva. Sin embargo, manejar el verbo *arribar* persigue otros fines puramente subjetivos, que pretenden alertar y advertir al ciudadano autóctono del peligro de conquista e invasión que supone la llegada de estos individuos a la sociedad española. Léxico con matices bélicos aparece frecuentemente en el texto. No se percibe sólo en los verbos sino también en sustantivos como *expedición*, *suelo (español)*, etc. Estos términos connotan guerra, peligro y amenaza contra la que hay que luchar a toda costa. Se inserta al receptor, pues, en un panorama no exento de miedo y terror, que le conduce sistemáticamente a *rechazar* y *excluir* todos los que vienen de fuera de manera ilegal.

Por lo tanto, a través del ejemplo (1), podemos observar que para magnificar el número de inmigrantes que *invaden* la sociedad española, se echa mano de una serie de elementos verbales que contribuyen a la denigración y marginación de la figura del inmigrante. A esto se añade también el juego de números, acompañado de adverbios de cantidad (*más*, *poco más*, etc.), que colabora también en asentar una imagen única y estereotipada de toda la población procedente del continente africano que emigra a España. Hemos de señalar, además, que esta percepción del fenómeno migratorio como *invasión* no se manifiesta sólo en las noticias en relación con la entrada de inmigrantes de forma clandestina en España, sino también a través de las noticias relativas a los inmigrantes ya instalados dentro del país.

La situación administrativa y jurídica de los inmigrantes es un dato que sobresale en la mayoría de las noticias relativas a la llegada de inmigrantes al país, independientemente de si su modo de llegada es legal o ilegal. Términos como *sin papeles*, *irregulares*, *indocumentados*, etc. aparecen con mucha frecuencia en las páginas de los periódicos. Veamos el ejemplo siguiente:

(2) Más de 400 'sin papeles' llegan a Canarias en las últimas 24 horas

Continúa la llegada de cayucos al archipiélago canario. La cifra de inmigrantes localizados rumbo a Canarias en un plazo de poco más

de 24 horas ha aumentado hasta los 419, tras ser rescatados ayer 77 *sin papeles* que viajaban en una embarcación que fue localizada a 165 millas al sur de Tenerife, según informaron ayer a Efe fuentes de la Delegación del Gobierno de Canarias.

Los 77 sin papeles, todos varones y tres de ellos posiblemente menores de edad, fueron trasladados a la embarcación Salvamar Adhara, indicaron las mismas fuentes, que afirmaron que no fue preciso evacuar a ninguno de los ocupantes del cayuco.

(*ElMundo*, 13/05/16, pp.30)

En el titular del fragmento (2), se informa de la llegada de *más de 400 'sin papeles'* a las costas canarias. El adverbio *más* aporta una valoración aproximada del número de inmigrantes que llegan. Sin embargo, esta aproximación alerta al lector del peligro que supone la llegada de esas personas y magnifica su número. En este titular, la expresión *sin papeles* aparece como el identificador común de estos inmigrantes. La situación jurídica de estas personas pasa a ser su auténtica denominación, una denominación basada en un sintagma nominal con preposición que se gramaticaliza. En algunos ejemplos, esta expresión se presenta como adjetivo (“inmigrantes sin papeles”), un atributo, una cualidad (Fuentes Rodríguez, 2006). Sin embargo, en otros casos, y tal como aparece en el titular del ejemplo (2), esta expresión llega a sustantivarse, constituyendo una denominación más de este colectivo y utilizándose familiarmente por parte de los ciudadanos autóctonos e, incluso, por parte de los propios inmigrantes.

En el mismo titular la expresión *sin papeles* aparece entre comillas mientras que en el cuerpo de la noticia no se da el caso. Esto tiene consecuencias comunicativas, pues en el cuerpo aparece ya totalmente normalizado frente al titular en que aparece como un término extraño, adecuado, que puede recordar su origen no español.

En algunos casos, la prensa española en relación con la inmigración utiliza el humor para ridiculizar la imagen social de los inmigrantes, describiendo de forma cómica el modo de llegada de estas personas. En lo que sigue, presentamos una muestra de ello:

(3) *El cayuco de Barajas*

Los sin papeles se globalizan. En la era del low cost y de la proliferación de todo tipo de vuelos y aerolíneas, los inmigrantes prefieren coger un avión para introducirse ilegalmente en nuestro país (...).

La patera pierde adeptos y los gana el billete electrónico, un sistema infinitamente más cómodo, alejado de las mafias y, en algunos casos, hasta un 50% más barato. En dos años se ha duplicado el número

de indocumentados que utilizan la vía aérea para colarse en nuestro país.

Estos nuevos viajeros vienen desde Senegal, Malí, Guinea Conakry, Nigeria, Guinea Bissau, Marruecos... (...). La mayoría de las veces tienen que dar la vuelta al mundo antes de llegar a su destino final, para burlar los estrictos controles a los que se ven sometidos los vuelos calientes tradicionales.

(*El Mundo*, 20/01/16, pp. 22).

Desde el titular del ejemplo (3), a través de la metáfora “El cayuco de Barajas”, empieza a introducirse de forma indirecta el elemento humorístico en el texto. Estamos ante un uso inapropiado de la palabra *cayuco* que precede al denominativo *Barajas*. Este tipo de embarcación se utiliza frecuentemente en relación con los inmigrantes que llegan de África del Sur por vía marítima. En esta metáfora, no obstante, se atribuye al *cayuco* un significado impropio para transmitir la idea de que la *avalancha* de inmigrantes no llega sólo a través de las costas, sino también a través de vías aéreas. Este término, como comentamos anteriormente, es un recurso léxico que posee connotaciones altamente negativas. Hace referencia a la *oleada* de inmigrantes que *franquean* casi a diario las costas españolas de manera ilegal. El uso de este término en relación con el aeropuerto, es decir como equivalente de la palabra *avión*, previene del aumento de la *invasión* de estas personas que ya no entran sólo por la vía comúnmente conocida, esto es, el Estrecho, sino que se han buscado otra vía más cómoda y *moderna*. Es más, normalmente este *medio de transporte* se presenta como exclusivo de las personas que proceden de África. Sin embargo, en este fragmento el uso de este medio se extiende también a los hispanoamericanos y asiáticos. Entendemos, pues, que *cayuco* en este contexto hace referencia a la entrada ilegal de toda persona procedente de los países del Tercer Mundo, independientemente de su nacionalidad y de su modo de entrada en el país. También es sinónimo de *desgracia*; dramatiza las condiciones de llegada de estas personas con un tono claramente sarcástico, manteniendo la idea de que ni los aviones para *ellos* son aviones. El objetivo de esto no es empatizar con el inmigrante, sino más bien ridiculizar esta situación y presentarla al receptor autóctono de forma apaciguada.

El rasgo humorístico de este artículo se manifiesta también en el inicio del texto. “Los sin papeles se globalizan” es un recurso humorístico que persigue ridiculizar la figura de estas personas. *Globalización* es un proceso económico, tecnológico, social y cultural, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, unificando sus mercados, sociedades y culturas a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter *global*. El desplazamiento de personas por las distintas partes del mundo, sobre todo las pertenecientes a países tercermundistas, es un fenómeno que a menudo se excluye del mapa de la globalización. En este enunciado humorístico, observamos

la combinación de dos términos: *sin papeles* y *se globalizan*. Es una asociación muy llamativa. La expresión *sin papeles* es altamente despectiva, ya que deshumaniza a las personas inmigrantes y los reduce a una simple situación jurídico-administrativa. La vinculación de esta denominación al verbo *globalizarse*, a nuestro juicio, supone la ridiculización y desconsideración manifiesta hacia esas personas. Esta asociación, siguiendo la lógica del autor, es prácticamente imposible, ya que cuando se carece de documentación las personas dejan de *ser personas*, hecho que viene corroborado por el uso del verbo “se devolvieron” que presenta un imaginario de personas cosificadas, y no pueden formar parte de los intercambios sociales, económicos y culturales que vive el mundo en la actualidad.

Después de argumentar esta idea, poniendo énfasis en el hecho de que los *inmigrantes irregulares* ya tienen preferencias y ofertas de viajes ofrecidas por las distintas compañías aéreas, el periodista llega a la conclusión de que, efectivamente, “la patera pierde adeptos y los gana el billete electrónico”. Asistimos al uso de otro rasgo humorístico que confirma la idea postulada anteriormente. En este caso, se utiliza la palabra *patera* en vez de *cayuco*. Las actuaciones de los inmigrantes y sus intentos por entrar en España aparecen presentadas sarcásticamente en este texto periodístico, dañando la imagen de estas personas. La *patera* o *cayuco* ya no son los *medios de transporte* exclusivos de los inmigrantes; estas personas llegan ahora de forma más cómoda gracias a las ofertas de vuelos que proporcionan las agencias de viaje a través de Internet.

Los inmigrantes dejan de ser, pues, *adeptos de la patera*. El *DRAE* define el adjetivo *adepito*, en su primera acepción, de la siguiente manera: “Partidario de alguna persona o idea” (s.v. “adepito”). Es decir, el contexto en que se utiliza este elemento es completamente diferente, cosa que atribuye el rasgo de humor al enunciado, pero que al mismo tiempo connota conceptos muy significativos. Presenta a estas personas como ansiosas por usar este tipo de embarcaciones; la clandestinidad forma parte de su forma de ser y estar uno de los medios “preferidos” de transporte, como algo “de moda” en lugar de “por necesidad”. La ridiculización de la imagen social de estas personas consiste precisamente en no tomar en serio la situación de llegada de los inmigrantes, concibiéndola como una situación graciosa, que provoca risa. Utilizar este tipo de recursos humorísticos abre heridas profundas en los sentimientos de los inmigrantes, ya que se burla de su manera de llegar y se va generalizando una sensación de *desconfianza* hacia este colectivo y su situación jurídica y administrativa en general. Los *irregulares* van entrando en *nuestros territorios* de forma más cómoda, lo cual propiciará el aumento del número de *ellos* entre *nosotros*. La *invasión* se acentúa, pues, al desvelar esta nueva manera de entrar de los inmigrantes. Y, además de ser rémoras de la sociedad de acogida, se están volviendo cómodos; “ya no tienen ni que jugarse la vida para *invadirnos*”.

El humor se manifiesta también en la denominación que otorga el autor a estas personas, esto es, “nuevos viajeros”. Este elemento contribuye claramente a

marcar las diferencias entre los *viajeros habituales*, pertenecientes mayoritariamente a los países del llamado “Primer Mundo”, y los *nuevos viajeros sin papeles* que empiezan a gozar también de las mismas comodidades. Se establece, por tanto, una gran barrera entre el *Ellos* (inmigrantes) y el *Nosotros* (ciudadanos occidentales). El último rasgo humorístico del texto aparece en un *plano del tesoro*. Esta expresión se utiliza para caracterizar de manera sarcástica el plano que siguen esas personas, una vez que llegan al aeropuerto, para escapar sin pasar por el control fronterizo. Se burla de la situación de irregularidad de estos inmigrantes y se ignoran los motivos socio-económicos que se encuentran detrás de su decisión de emigrar con el fin de llegar al *paraíso europeo*.

3. ANÁLISIS LA CONSTRUCCIÓN DE AMALGAMAS CONCEPTUALES COMO BASE DE LA TERGIVERSACIÓN MEDIÁTICA

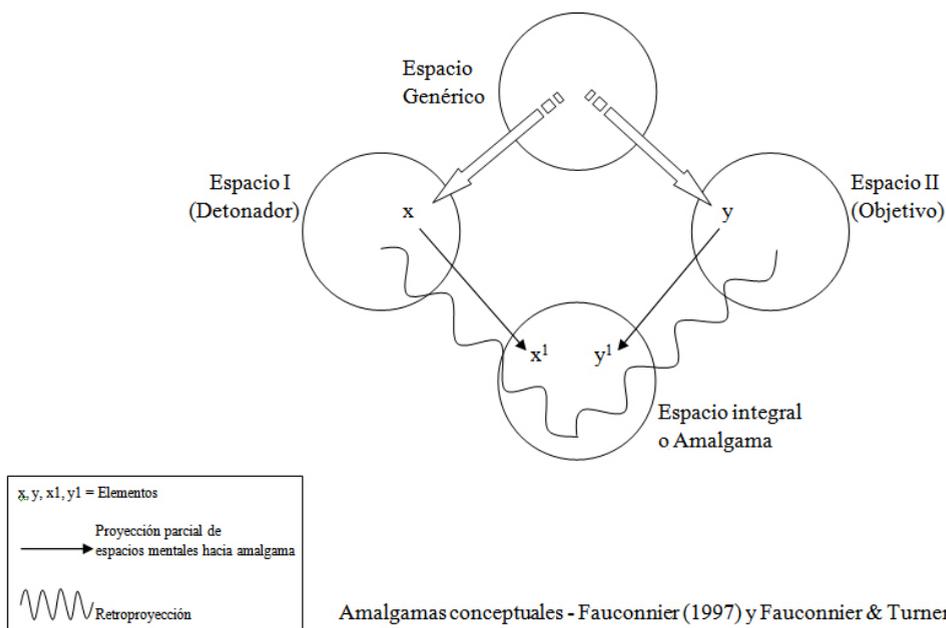
A continuación, revisaremos las ideas de *espacio mental* y *amalgama conceptual* de Fauconnier y Turner para ilustrar con más ejemplos de prensa cómo se construyen espacios integrales (amalgamas) que tergiversan la información y logran manipular la opinión pública, guiados por intereses políticos, económicos, religiosos... que fomentan conductas hostiles hacia los inmigrantes.

En 1945, Fauconnier ([1985] 1994) presentaba la noción de *espacios mentales* y se refería a ellos como dominios de cognición que quedan “detrás del escenario”, una suerte de “backstages cognitivos” descritos como estructuras conceptuales parciales de realidades posibles que se activan de forma dinámica cuando se escucha un discurso o se lee un texto. Años más tarde, Fauconnier y Turner (1995, p. 184) los definían como pequeños paquetes conceptuales en los que el individuo construye con el propósito de ejecutar operaciones cognitivas de comprensión y de acción. Lo interesante del planteamiento de estos autores para nuestro estudio es el modo en el que se producen las amalgamas conceptuales.

En la integración conceptual o combinación (*blending*) se proyecta la estructura conceptual de dos o más espacios aducto a un tercer espacio, el espacio combinado o “blend”, que integra parte de la estructura de los espacios aducto. El espacio genérico posee estructura abstracta común a los espacios aducto y es el que la correlaciona y permite la proyección.

Los espacios mentales pueden representar realidades posibles en vez de reflejar de manera objetiva y exacta una realidad concreta. Desde un punto de vista lingüístico, Langacker (1997) los definió como “constituyentes conceptuales” que pueden o no estar simbolizados por una estructura o elemento gramatical concreto.

Fauconnier (1997) explicaba que el proceso de construcción del discurso es inestable, muy fluido, creativo y dinámico; establecemos categorías provisionales en espacios apropiados, conexiones temporales, se crean nuevos marcos sobre la

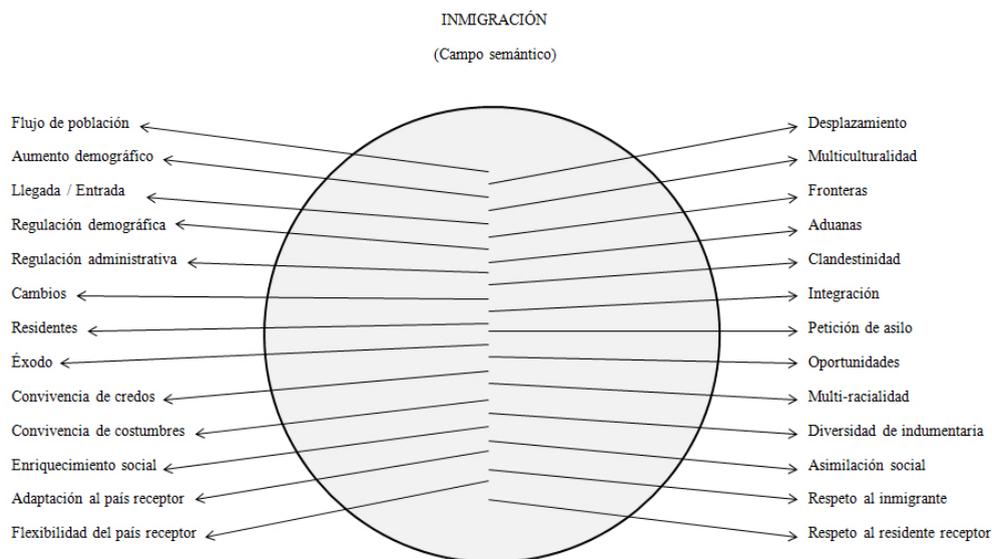


Esquema de las amalgamas conceptuales de Fauconnier (1997) y Fauconnier & Turner (1998)

marcha y el significado se negocia. Precisamente, en este último matiz expuesto por Fauconnier reside la gran ventaja del *espacio mental* frente al tradicional *campo semántico*, en la capacidad de construirse en tiempo real (sobre la marcha) a través de flujos cognitivos que asocian significados que en principio forman parte de grupos semánticos separados.

Cualquier representación de los espacios mentales debe entenderse como una posible muestra entre otras muchas, es decir, estos espacios dinámicos en los que se agrupan las ideas no están determinados ni cerrados de modo alguno, sino que son aglutinaciones de ideas asociadas mediante la experiencia personal, la información enciclopédica del mundo, el contexto inmediato, las relaciones con las persona o temas tratados, la cultura y sus costumbres (religión, formas de gobierno, sistema económico, etc.), así como las decisiones interpretativas y la voluntad de creer o no del receptor.

Por ejemplo, en las siguientes figuras podemos ver la posible representación del ideario (espacios mentales) que una persona, dependiendo del punto de vista, puede tener sobre el fenómeno migratorio. Analizando la palabra inmigración, como ya hemos explicado antes, descubrimos que significa salir de un lugar para instalarse temporal o definitivamente en otro, viajar, residir o mudarse. En principio, el concepto que una persona pueda tener sobre *inmigración* contemplará una red semántica relacionada con el sentido originario de la palabra.

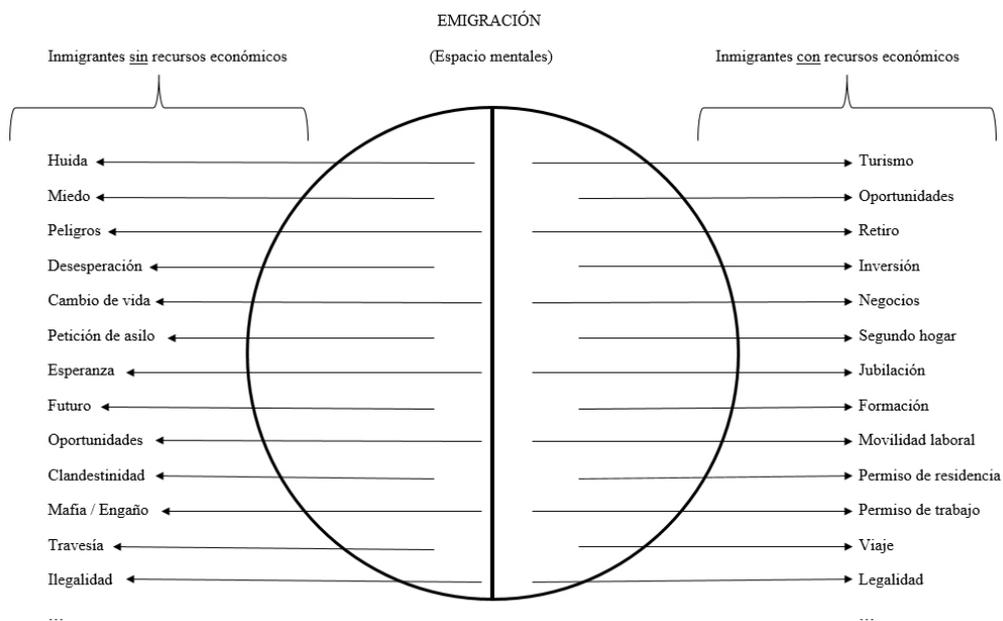


Campo semántico del fenómeno migratorio.

A esto hay que añadirle las múltiples y variables asociaciones que constituirán el espacio mental que el hablante utilice en su vida diaria, influenciado como hemos explicado antes por diferentes factores, entre ellos los medios de comunicación.

Es fundamental ser conscientes de las diferencias significativas entre los dos tipos de inmigración, descritas en el punto 2: inmigrantes pobres e inmigrantes con poder adquisitivo. La visibilidad de estos colectivos es diferente, los segundos suelen pasar desapercibidos (salvo casos excepcionales en los que se haga una inversión millonaria en el país receptor), mientras que los primeros protagonizan el sumario de sucesos. La perspectiva del inmigrante que huye de la guerra, de la esclavitud, del hambre y/o represión política (lo que denominamos refugiado, que pide asilo) es muy diferente del estudiante, empresario o jubilado extranjero que cambia su escenario de vida y supone para el país de acogida una inyección económica. Si comparamos el ideario (siempre abierto y cambiante) de un inmigrante sin recursos y de otro con recursos económicos, descubriremos que el espacio mental del emigrante (la otra perspectiva del fenómeno migratorio) es muy distinto al que el residente puede poseer.

En primer lugar, rara vez se pone atención en los medios cuando hablan de inmigración (salvo ONGs y campañas de sensibilización) a la perspectiva del migrante que se juega la vida huyendo de su país de origen, acompañado de embarazadas y niños inclusive. Palabras como “huida”, “miedo”, “peligro”, “desesperación”, “asilo”, “engaño”, “mafias”, etc., relacionadas con la experiencia de sufrimiento del inmigrante que llega son omitidas para no hacer cargo de conciencia y aportar distancia psicológica al problema, un problema de este modo ajeno.



La doble perspectiva de los espacios mentales del fenómeno migratorio (con y sin recursos económicos).

De igual modo, la ideología de un medio sobre la inmigración puede transferirse a la opinión pública mediante diversos mecanismos asociativos, como los ya analizados, que tienen como resultado amalgamas (*conceptual blending*) hostiles para la población inmigrante. Estas asociaciones se producen, en la mayoría de los casos, por repetición, por generalización (razonamientos inductivos) y por flujos semánticos no necesariamente causales. Es decir, algunos medios con la intención de perjudicar la imagen de los inmigrantes concitan ideas pertenecientes a espacios mentales, en principio, inconexos para crear alarma, rechazo y preocupación en la población nacional (territorio de acogida). Analicemos algunos casos reales significativos:

(4) ¿Qué mensaje se transmite a los musulmanes en la mezquita?

Si el imam es el líder de la plegaria y ahora figura en la lista de detenidos por terrorismo, la pregunta surge sola: ¿qué mensaje transmitía a los fieles en la mezquita? (...)

Pero el discurso de los musulmanes que lideran a miles de inmigrantes nunca ha sido una prioridad en la agenda política catalana. *Es más*, la mezquita que en la madrugada del viernes era registrada por la Guardia Civil es la única que aparece como servicio religioso en las guías turísticas de la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona...

(*El Mundo*, 20/01/08).

En este ejemplo, el periodista presenta de manera consecutiva conceptos pertenecientes a ámbitos semánticos independientes: el islam y el terrorismo. La voluntad de criminalizar a los musulmanes identificando el credo con la violencia y a su líder religioso con el reclutador de asesinos, constituye una falacia basada en la universalización o generalización de las características del detenido y de las funciones del templo musulmán, ateniéndonos a la falta de pruebas en el texto periodístico.

$$\forall xPx \rightarrow Qx$$

$$\exists xQx \rightarrow Rx \wedge Sx$$

$$\forall xQx \rightarrow Tx$$

$$\forall xTx \rightarrow Ux$$

$$\forall xUx \rightarrow Vx \wedge Yx$$

$$\forall xZx \rightarrow Qx$$

$$\forall xAx \rightarrow Bx \wedge Cx$$

$$\exists xDx \rightarrow Tx \wedge Ex$$

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{1} \exists x(Dx \rightarrow Tx \wedge Ax) \rightarrow (Ux \wedge Yx \wedge Cx) \\ \text{2} \exists x(Qx \rightarrow \neg Rx \wedge Sx) \rightarrow Cx \\ \text{3} \exists xQx \rightarrow Bx \end{array} \right.$$

P = Templo de islam

Q = Mezquita

R = Dar servicio religioso

S = Aparecer en guía turística

T = Ser Imán

U = Líder religioso

V = Difundir ideas

Y = Influir en los fieles

Z = Ser musulmán

A = Ser terrorista

B = Hacer daño

C = Reclutar terroristas

D = Ser una persona

E = Detenido por

terrorismo

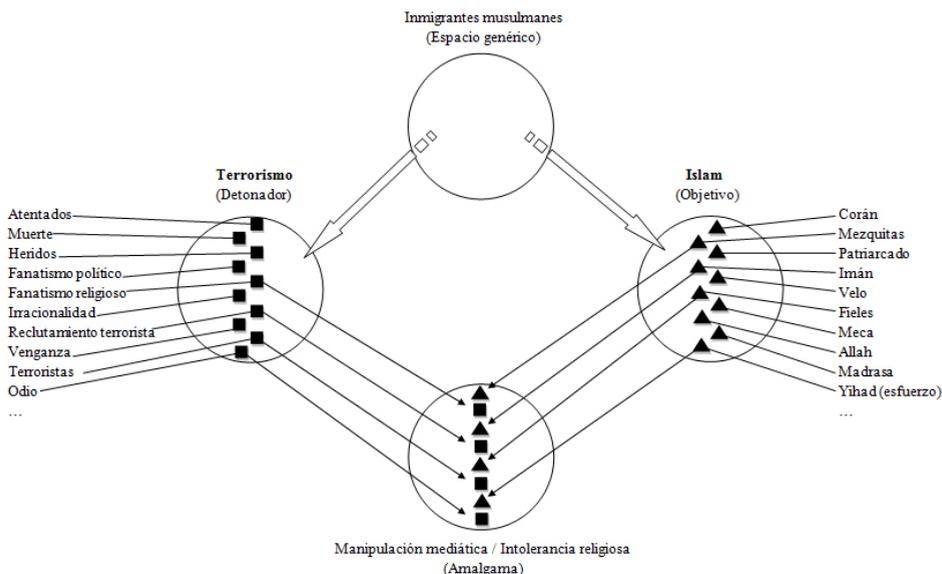
Posibles conclusiones inferidas por inducción / generalización a las que da pie la publicación analizada:

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{4} \forall xQx \rightarrow Bx \wedge Cx \\ \text{5} \forall xZx \rightarrow Ax \wedge Bx \end{array} \right.$$

La pregunta “¿qué mensaje transmitía a los fieles en la mezquita?” funciona como elemento detonador (gatillo) o *trigger* entre los espacios genéricos y la amalgama resultante, una ostensión a los lectores para que infieran a partir de la información dada. Del razonamiento que hace el periodista se concluyen tres ideas: 1) Hay una persona que es Imán y terrorista que como líder religioso, influía en los fieles de la mezquita y reclutaba terroristas - $\exists x(Dx \rightarrow Tx \wedge Ax) \rightarrow (Ux \wedge Yx \wedge Cx)$ -. 2) Hay una mezquita que no da servicio religioso y sí aparece en la guía turística como tal, por lo que reclutaba terroristas - $\exists x(Qx \rightarrow \neg Rx \wedge Sx) \rightarrow Cx$ -. Y 3) Hay una mezquita que hace daño a la población - $\exists x(Qx \rightarrow \neg Rx \wedge Sx) \rightarrow Cx$ -. Estos razonamientos, por desgracia, suelen generalizarse para alimentar la intolerancia religiosa y la xenofobia, convirtiéndose en las siguientes afirmaciones:

- $\forall xQx \rightarrow Bx \wedge Cx$ – Todas las mezquitas hacen daño y reclutan a terroristas.
- Y por extensión, totalmente injustificado, $\forall xZx \rightarrow Ax \wedge Bx$ – Todos los musulmanes son terroristas y hacen daño.

Este mismo ejemplo podemos representarlo en el esquema de Fauconnier y Turner (1998) para ver la asociación en la que confluyen elementos amalgamados de distintos espacios mentales.



Construcción de la amalgama de base a la intolerancia religiosa, basada en el esquema de Fauconnier y Turner (1998).

En el siguiente ejemplo analizamos otro fenómeno de generalización relacionado con la xenofobia y la asociación peyorativa a poblaciones extranjeras. En este caso, la vinculación entre los ciudadanos marroquíes y la delincuencia se explicita en dos ocasiones.

(5) Un hombre, “con acento marroquí”, ha atacado con un cuchillo a un agente de la Guardia Civil cuando ha intentado reducirle y le ha causado varias heridas, al tiempo que otro agente, cuando el agresor se disponía a pincharle, ha efectuado varios disparos alcanzando a este varón, así como a un ciudadano ajeno al suceso que se encontraba en la zona del municipio malagueño de Mijas donde se han producido estos altercados.

Fuentes cercanas a la investigación han explicado a Europa Press que sobre las 20,30 horas de este viernes un particular ha alertado al Servicio Coordinado de Emergencias 112 de Andalucía de que en

una calle de Mijas había una persona, “con acento marroquí”, portaba un cuchillo de grandes dimensiones, “pegando voces” y que parecía “encontrarse fuera de sí”, aunque no se conocen los motivos.

Hasta el lugar se ha desplazado una patrulla de la Guardia Civil de Mijas. Un agente ha intentado reducir a este hombre cuando ha sufrido un ataque con el cuchillo, sufriendo varias heridas. Momentos después, el agresor ha intentado “pinchar” al segundo agente, que ha efectuado varios disparos alcanzando a este hombre, así como a un ciudadano ajeno a los hechos.

(EuropaPress – Mijas / Málaga – 23/10/15)

Si extraemos los hechos descritos por el periodista descubrimos que un hombre sin motivo aparente (o no conocido) estaba armado con un cuchillo y dando voces en una calle de Mijas, que una pareja de la Guardia Civil alertada por el 112 de Andalucía se ha personado, un guardia civil intentó reducirle, este hirió con el arma blanca al guardia y que un segundo agente le disparó cuando el hombre armado intentó agredirle también con el cuchillo, alcanzando el fuego del segundo agente a un ciudadano ajeno a los incidentes. Sin embargo, más allá del altercado entre el hombre armado y las fuerzas del Estado, el periódico presenta al protagonista como un hombre “con acento marroquí” que parecía “encontrarse fuera de sí”, que estaba “pegando voces” (sin motivo o sin conocerse) y que quería “pinchar” a los agentes.

Primero, no se constata la nacionalidad del agresor por parte del periodista, sino que se le supone marroquí por el “accento”, focalizando la atención en el origen sin pruebas fehacientes y dando lugar a la gratuita asociación entre marroquíes y delincuentes. Segundo, las expresiones entrecomilladas que describen al autor del alboroto y las agresiones, suponen una ostensión para el lector que puede generalizar, como en el ejemplo anterior, dichas características a toda la población marroquí. Por último, cabe destacar que la consecución de las características del protagonista del suceso describe a un perturbado, alguien que no tiene motivos aparentes que justifiquen su comportamiento irracional; una premisa que nada tiene que ver con su nacionalidad.

$$\forall x(Px \rightarrow Qx \wedge Rx \wedge Sx)$$

$$\forall xPx \rightarrow Tx$$

$$\exists x(Ux \rightarrow Qx \wedge Rx \wedge Sx) \rightarrow (Px \wedge Tx)$$

$$\vdash^1 \exists x(Vx \rightarrow Qx \wedge Rx \wedge Sx) \rightarrow (Px \wedge Tx)$$

P = Perturbado

Q = Gritar sin motivo

R = Agredir

S = Estar fuera de sí

T = Ser un peligro

U = Ser una persona

V = Una persona con acento marroquí o ser marroquí

Posible conclusión inferida por el lector mediante la falacia por inducción precipitada:

$$\vdash^2 \forall xVx \rightarrow Tx$$

Nos encontramos ante una *falacia por inducción precipitada*², un tipo de falacia informal que contraviene el criterio de suficiencia. El hecho de suponer la nacionalidad del agresor a partir de un dato no verificado y focalizar la atención en el origen de este, pone de relieve al lector un caso puntual que puede sumarse a otros conocidos similares, pudiendo llegar a la conclusión de que todos los marroquíes son un peligro y que se comportan igual - $\forall x \forall x \rightarrow Tx$ -. La falacia por inducción precipitada consiste en generalizar a partir de muestras que no satisfacen las condiciones de suficiencia o representatividad. Este tipo de prensa perjudica la imagen de los inmigrantes, en este caso marroquíes, partiendo de una pequeña muestra de delincuentes para mostrar indirectamente la posibilidad de que toda la población lo sea o pudiera serlo; generando desconfianza y rechazo, no a la delincuencia y a la violencia, sino, por extensión injustificada, al origen de la persona.

Por último, analizamos dos noticias de manera conjunta, la primera es una primicia que EuroPress publicaba el mismo día del suceso y doce días más tarde una aclaración crítica del diario digital Izquierdadiario.es sobre los mismos acontecimientos.

(6) El magrebí detenido en Atocha tras amenazar inmolarse no lleva explosivos, sólo una mochila con una botella de agua.

El magrebí detenido en Atocha tras amenazar inmolarse no lleva explosivos, sólo una mochila con una botella de agua.

El ciudadano de origen magrebí que esta mañana amenazó con inmolarse, lo que obligó a desalojar la estación de Atocha y parar la circulación de los trenes de cercanías de Madrid, no llevaba explosivos. La mochila con la que viajaba sólo contenía una botella de agua, informaron a Europa Press en fuentes policiales. En cualquier caso, los TEDAX están revisando el tren por precaución, pero en principio las fuentes policiales consultadas por Europa Press, consideran que puede tratarse de una falsa alarma.

(EuropaPress – 02/01/15)

(7) El más cercano, denunciado por SOS Racismo Madrid, fue cuando el pasado 2 de enero en Madrid, un hombre llamado Jamal Herrad, “ciudadano español”, intentó suicidarse en las vías del tren. Lo tragicómico del caso es que la policía activó un protocolo creado ante casos de terrorismo, por supuesto arresando a la víctima convertida en “terrorista” que no intentaba suicidarse, sino “inmolarse”. Consecuentemente, los relatos explicados por la prensa estaban teñidos descripciones xenófobas, creando alarma ante un “paquete” que dejó esta persona que podría contener un “explosivo”.

(Izquierdadiario.es – 14/01/15)

2. Cfr. Bordes (2011).

Encontramos casos en la prensa, como el ejemplo (6), en el que no se produce siquiera la hibridación de contenidos, sino que directamente y sin pruebas se inventan los datos de la noticia con el objetivo de acentuar el rechazo a la población inmigrante. La manipulación de los espacios mentales de la opinión pública tiene como objetivo generar polémica y actitudes hostiles, en este caso contra el pueblo magrebí, al que se le asocia con el terrorismo islamista. La islamofobia es palpable en este texto en diferentes niveles.

- Primero, falta a la veracidad de los hechos, no se contrasta la información con fuentes oficiales y se presupone a partir de prejuicios xenófobos e islamofóbicos. Como consecuencia, siembra la alarma, fomenta la asociación mental entre la población magrebí (natural de Argelia, Marruecos y Túnez) y el terrorismo, y dinamiza paquetes de ideas que alientan la generalización e identificación de estas personas con radicales religiosos.
- Segundo, igual que hemos visto en el ejemplo (5), se identifica a una persona por un rasgo sin comprobar, en este caso el color de piel, y se procede de nuevo a la asociación y a la falacia por inducción precipitada.
-

$$\forall x Px \rightarrow Qx$$

$$\exists x Px \rightarrow Rx$$

$$\exists x (Px \wedge Rx) \rightarrow (Sx \wedge Ux)$$

$$\vdash \forall x (Qx \wedge Tx) \rightarrow (Px \wedge Ux)$$

P = Ser magrebí

Q = Tener piel morena y rasgos caucásicos árabes

R = Ser musulmán, practicar el islam

S = Ser terrorista

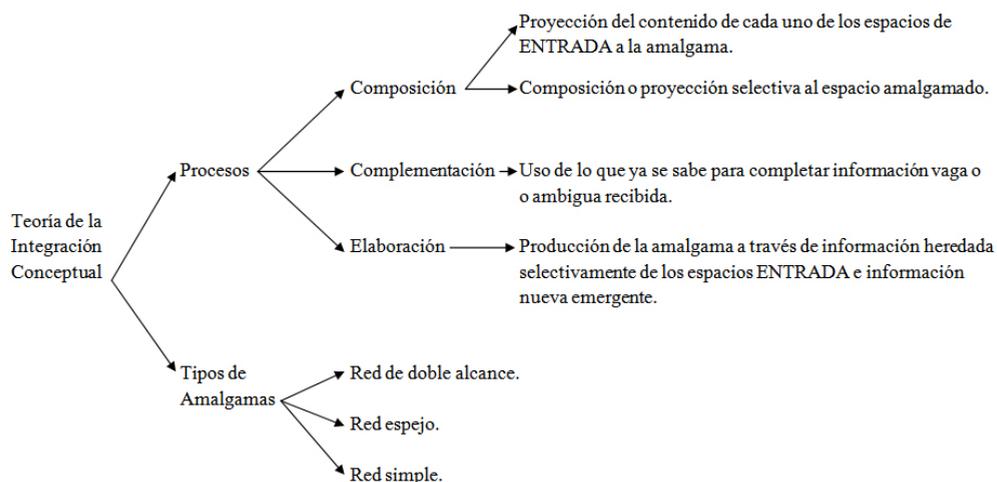
T = Llevar mochila

U = Llevar mochila-bomba

- En tercer lugar, la policía (según informa EuropaPress) activó preventivamente un protocolo antiterrorista basándose en la premisa descrita con anterioridad - $\forall x (Qx \wedge Tx) \rightarrow (Px \wedge Ux)$ – Toda persona con piel morena y rasgos caucásicos árabes que porta una mochila, puede ser un terrorista que porte una mochila-bomba. Claro está que el espacio mental manejado por las autoridades al ser aletardadas de una persona que quería suicidarse, debe contextualizarse y tener en cuenta los antecedentes recientes al suceso (los atentados terroristas del 11M, 11 de marzo de 2004 en la misma estación madrileña). En este caso, como en cualquier otro en el que la seguridad ciudadana esté en juego por distintas circunstancias, la anticipación a cualquier posibilidad puede evitar una masacre. Sin embargo, el caso que nos ocupa atribuye nacionalidad concreta a un supuesto acto terrorista, agravando de ese modo el desprecio a la población señalada.

A partir de razonamientos como los analizados surgen, desgraciadamente, amalgamas conceptuales que coinciden en forma con la Teoría de la Integración Conceptual de Fauconnier y Turner y obedecen a cristalizar prejuicios e idearios hostiles hacia los inmigrantes. Estos autores distinguieron tres procesos claves de la capacidad imaginativa de la mente identificables en los modos de comunicación y en el versátil uso del lenguaje y tres tipos de amalgamas conceptuales (ver figura 5.)

Fauconnier y Turner (2002)



Esquema de los procesos y tipos de amalgamas de las Teoría de la Integración Conceptual de Fauconnier y Turner.

Bien sea por composición, complementación o elaboración, se han ido formando en los medios amalgamas conceptuales que generalizan y perpetúan en parte de la población española la imagen negativa sobre los inmigrantes.

(8) Marruecos es un cáncer para España (Votoenblanco.com – 13/07/15)

Ejemplo de red de doble alcance (*Double-scope network*), consistente en la fusión de dos o más espacios mentales de ENTRADA con estructuras distintas. En este caso, Marruecos es calificado de enfermedad letal (cáncer) para el organismo (España).

(9) Los magrebíes son hijos de la delincuencia. (Gaceta.es – 06/05/16 – Comentario no moderado).

Ejemplo de red simple (*Simplex network*) basada en la fusión de uno o más espacios mentales de ENTRADA con un marco socio-cultural de referencia.

El peligro potencial que tienen este tipo de publicaciones es que lleguen a cristalizarse y convertirse en *topoi*³ de una comunidad hablante, integrándose como argumentos que precedan a la experiencia (prejuicio) o que generalicen comportamientos delictivos puntuales o no representativos.

4. CONCLUSIONES

En conclusión, el análisis lingüístico de los recursos verbales empleados por los periodistas en los casos analizados demuestra que estos elementos desempeñan un papel importante en la (re)presentación del fenómeno migratorio, en casos puntuales pero influyentes, en la prensa española y, sobre todo, en la proyección de una imagen determinada del colectivo inmigrante. Se ha observado el uso de un léxico perteneciente al campo semántico *militar*, contribuyendo a la sedimentación de estereotipos y prejuicios que asocian el fenómeno con la idea de *invasión* y *conquista*. Tanto los sustantivos como verbos y adjetivos acentúan de forma abierta el peligro que supone la llegada de las personas inmigrantes a la Península, gracias a las valoraciones que connotan y matices que contienen. Los gentilicios se utilizan a su vez para asociar el concepto de *amenaza* a determinadas nacionalidades, en su mayoría pertenecientes al llamado “Tercer Mundo”.

En cuanto a las figuras retóricas, el humor y la metáfora son los recursos más empleados en esta estrategia, pues el primero sirve para acentuar de forma cómica la dimensión problemática del fenómeno, y el segundo para sobredimensionar los hechos relativos a la entrada y presencia de los inmigrantes en el país de acogida. La retórica de los números se usa con la misma finalidad y se refleja a través de datos numéricos y estadísticas que informan acerca de la llegada masiva de esas personas, atribuyendo un toque de cientificismo a la información enunciada.

En cuanto al análisis lógico de los contenidos reseñados destaca la voluntaria criminalización de la población inmigrante a partir de razonamientos inconsistentes, falacias y generalizaciones. La xenofobia, el racismo y la intolerancia religiosa son las principales causas que sirven de base a este tipo de prensa, teniendo como objetivo la creación de amalgamas conceptuales a partir de espacios mentales que no guardan conexión. La asociación forzosa y repetida de estas publicaciones (musulmanes | terrorismo, marroquíes | delincuencia, magrebíes | atentados, etc.) sumada a la desinformación de muchos lectores llega a calar en parte de la población, creando o reforzando sentimientos de odio muchas veces infundados.

Por último, quisiéramos poner de relieve los efectos perniciosos de la cristalización de estas amalgamas. El constante bombardeo mediático, que focaliza su atención en perjudicar, discriminar e incluso criminalizar a los inmigrantes; crea asociaciones que pueden asumirse como garantes argumentativos (*topoi*) de una comunidad

3. Cfr. Portillo (2017).

hablante. Es decir, las generalizaciones precipitadas (falacias argumentativas), el sesgo discursivo que presenta el fenómeno migratorio (inmigración desde el punto de vista español) como una amenaza / invasión y las asociaciones conceptuales formadas mediante yuxtaposición de información, falta de veracidad o información incompleta / no contrastada, pueden llegar a formar parte del ideario colectivo de la sociedad española; perpetuándose de este modo el rechazo al modelo aperturista y multicultural de sociedad y al enriquecimiento étnico / religioso.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bordes, Montserrat (2011). *Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. Madrid: Cátedra.
- Castilla-Vazquez, C. (2017). Mujeres en transición: la inmigración femenina africana en España. *Migraciones internacionales*, nº 33, pp. 143-171. DOI: <http://dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i33.290>
- Checa Olmos, Juan Carlos y Arjona, Ángeles (2013). Los inmigrantes vistos por los españoles: entre la amenaza y la competencia (1997–2007). *Revista de estudios sociales*, nº 47, pp. 118-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res47.2013.09>
- Checa y Olmos, Francisco (2002). Los inmigrados en Andalucía: otros excluidos de la “tarta del bienestar”. *Gaceta de antropología* [en línea] nº 18. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?cat=820>
- Checa y Olmos, Francisco (coord.) (2014). *Los inmigrados marroquíes en Andalucía: una investigación necesaria*. Almería: Universidad de Almería.
- Fauconnier, Gilles (1985/1994). *Mental spaces: Aspects of Meaning Construction in Natural Languages*. Cambridge University Press: Cambridge, Mass.
- Fauconnier, Gilles (1997). *Mappings in Thought and Language*. Cambridge University Press: Cambridge, Mass.
- Fauconnier, Gilles y Turner, Mark (1998). Conceptual integration networks. *Cognitive Science*, 22, nº 2, pp. 133-187. DOI: http://dx.doi.org/10.1207/s15516709cog2202_1
- Fauconnier, Gilles y Turner, Mark (2002). *The Way We Think: Conceptual Blending and the Mind's Hidden Complexities*. Nueva York: Basic Books.
- Fuentes, Catalina y Márquez, María (eds.) (2006). *Actitudes ante la inmigración: el reflejo lingüístico*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Junta de Andalucía.
- Fuentes, Catalina (2000). *Lingüística Pragmática y Análisis del Discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes, Catalina (2006). ¿Rechazo?, ¿Aceptación?, ¿Integración? En Fuentes, Catalina y Márquez, María (eds.), pp. 233-276.

- Fuentes, Catalina (2006). ¿Rechazo? ¿Aceptación? ¿Integración?: En Fuentes, C. y Márquez, M. (eds.). *Actitudes ante la Inmigración: el reflejo lingüístico*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Junta de Andalucía, pp. 233-276
- Instrumento de Adhesión de España (1978) a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, (Ginebra – 28/07/1951), y al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, (Nueva York – 31/01/1967). En: *BOE* [en línea] nº 252 (21/10/1978), pp. 24310 - 24328. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1978/10/21/pdfs/A24310-24328.pdf>
- Langacker, Ronald W. (1997). Consciousness, construal, and subjectivity. Language structure, discourse and the access to consciousness. (En: Stamenov, Maxim I. (ed.). *Language Structure, Discourse and the Access to Consciousness*. Amsterdam: John Benjamins). *Advances in Consciousness Research*, n. 12, pp. 49-75. DOI: <http://dx.doi.org/10.1075/aicr.12.05lan>
- Márquez, María (2006). Los aludidos eludidos. La invisibilidad simbólica de los inmigrantes. En Fuentes, C. y Márquez, M. (eds.). *Actitudes ante la Inmigración: el reflejo lingüístico*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Junta de Andalucía, pp. 87-114.
- Portillo, Jesús (2017). Topoi y espacios mentales. *Tonos digital: revista electrónica de estudios filológicos*, n. 32. Disponible en: <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/1647>
- Torregrosa, Juan Francisco (2005) El tratamiento informativo de la inmigración como paradigma de la alteridad. *Revista Pueblos* [en línea], 15/09/2005. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article263>
- Van Dijk, Teun A. (eds.) (2007). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Zapata-Barrero, Ricard y Van Dijk, Teun A. (eds.) (2007). *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*. Barcelona: Fundación CIDOB.